



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS "COMTRAVOLAN S.A."

Res. CNTTT 006-CJ-017-2008 / Rectificado: 021-D.E.R.CJ-017 CNTTT - 2008
Res.: SIC. 08.Q.IJ. 004924 / R. Mercantil: N° 927

AV. MARISCAL SUCRE S17-181 Y TOACAZO

TELF.: 2629 416 / 3040 471

Quito, 23 de Noviembre del 2010

Señores

ACCIONISTAS: DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS COMTRAVOLAN S.A."

Presente.

De mis consideraciones.

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía, presto a consideración de la Junta General de accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS COMTRAVOLAN S.A.**, para el Ejercicio Económico del año 2009, dicho informe se lo declara de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3001 dictado por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los administradores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS COMTRAVOLAN S.A.**, han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Toda la documentación como son: Libro de actas de las Juntas Generales de socios- Accionistas, libro de participaciones y socios, así todos los comprobantes y registros contables de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS COMTRAVOLAN S.A.**, se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de Contabilidad de General Aceptación.

3.- La custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía de Transportes en Volquetas Comtravolan S.A. , es adecuada, razonable y confiable.

4.- Por el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía de Transportes en Volquetas Comtravolan S.A., se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 312 de la Ley de Compañías.

5.- En mi opinión los procedimientos de control interno puesto en marcha por la Administración de la Compañía son adecuados, lo cual ayudan a tener un grado razonable de procedimientos de control interno, dando una confiabilidad de mantener los activos y demás movimientos en custodia.

Por otro lado, debo informarles que las transacciones y movimientos contables han sido registrados debidamente para remitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y vigilantes en la República del Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la Compañía de Transportes en Volquetas Comtravolan S.A., quienes me presentaron su decida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente.

Luis Anibal Achig

Sr. TIPANTUÑA ACHIG LUIS ANIBAL
CI. 170627418-8
COMISARIO

